This volume was digitized through a collaborative effort by/ este fondo fue digitalizado a través de un acuerdo entre:

Ayuntamiento de Cádiz

www.cadiz.es

and/y

Joseph P. Healey Library at the University of Massachusetts Boston

www.umb.edu







K/A: 2700

Indice.

Abogados del Ilustre Colegio de Cádiz._1800.
Abogados del Ilustre Colegio de Cádiz._1801.
Abogados del Ilustre Colegio de Cádiz._1802.
Estatutos del Colegio académico de Primera Educacion de
la Ciudad de Cádiz._1803.
Abogados del Ilustre Colegio de Cádiz._1803
Abogados del Ilustre Colegio de Cádiz._1804
Oracion Sagrada que en la solemne accion de gracias
que celebró la M. N. y L. Ciudad de Cádiz,
de acuerdo con el Ilmo. Cabildo de la Santa
Iglesia Catedral el dia 18 de Noviembre de
1804, por el segundo beneficio que recibió de la
Providencia Divina en haberla libertado de la
Epidemia que se renovó en principios de Setiem-
bre, dijo el S. Dr. D. Manuel de Cos, Preben-
dado de la dicha Santa Iglesia._1804
Abogados del Ilustre Colegio de Cádiz._1805.
Oracion que á la devota imagen de Jesus Nazareno, que
se venera en la iglesia de religiosas de Santa
María de esta ciudad de Cádiz, en su anual
festividad el dia 24 de Marzo de 1805, el M.
R. P. Fr. Luis Antonio de Sevilla.



EL BLASON

DISTINTIVO DE LA ORIGINAL GRANDEZA

DE MARIA SS.ª

SOMBREADO CON EL BLASON DE LA NOBLESA DE

CADIZ.

SERMON

DE LA IMMACULADA

CONCEPCION

DE LA SEñORA,

QVE EN EL PRIMER DIA DE SV OCTAVA, y annual Fieſta, que celebra la Nobiliſsima CIVDAD DE CADIZ, EN EL CONVENTO DE RELIGIOSAS Deſcalzas de la miſma Concepcion,

PREDICò

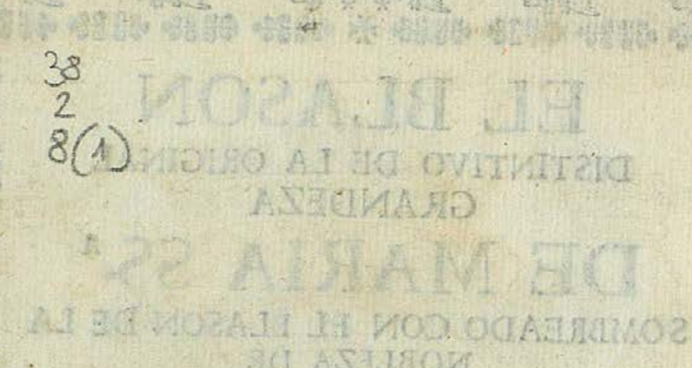
EL SEñOR DON JUAN GERONYMO DE Texada, Canonigo de la Santa Igleſia de dicha Ciudad,

Año de mil ſetecientos quarenta y ſeis.

Y SE DA A LA ESTAMPA,

Por Acuerdo de la miſma Ciudad, &c.

Con licencia en Cadiz: *Por D. Pedro Gomez de Requena,* Impreſſor Mayor de la Ciudad.


38
2
8(1)

R 1452


+ HERCVLES FVNDATOR CADIVM DOMINATOR QVE
VLTRA
NONPLVS



APROBACION DEL SEÑOR LICENCIADO *Don Gerònymo Ignacio Cabero Alvarez y Robles, Colegial Mayor en el de San Salvador del Obispo de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Diputado en ella por su Comunidad, Cathedratico de Artes, Visitador General con exercicio, que fuè, del Obispado de Plasencia, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Cadiz, Examinador Synodal de este Obispado, y Juez Apostolico, y Conservador de la Santa Cartuja de Xerèz de la Frontera, &c.*

LAmentabasse Trajano, aquel Panegyrista Grande, que fiandose la Aprobacion de una Estatua, pintura, ù otra obra artificiosa del Pincèl mas afamado, del Sincèl mas diestro, y del Artifice mas primoroso: no se tenia esta tan justa, como debida atencion, con los partos del entendimiento; (1) porque à la verdad mal podrà hacer juicio caval de una obra, el que sino puede excederla, no basta à lo menos para imitarla. El presente Panegyrico, que à mi Censura manda el Ilustrisimo, y Reverendisimo señor, el señor Don Fray Thomàs del Valle, nuestro dignisimo Prelado, que al Mysterio de la Concepcion Purisima de Maria Santisima nuestra Señora, predicò (en el Convento de las Señoras Religiosas Descalzas, en el primer dia de su celebre Octava, y annual Fiesta, que celebra la Nobilisima Ciudad de Cadiz) el señor Don Juan Gerònymo de Texada, Canonigo de mi Santa Iglesia Cathedral: con solo el sobre escrito de su Author me excluye de Censor; porque si son los Sermones un Espejo hermoso, donde al vivo se representa el espiritu, y alma de sus Dueños: siendo el señor Don Juan Gerònymo de Texada tan conocido, por los buelos de

(1) *Vt enim depictore sculptore, fictore, nisi artifex judicare; ita nisi sapiens non potest perspicere sapientem.* Cic. lib. 1. epist. 10. ad Actium Clem.

ſu plumà , raudales de ſu Eloquencia ; y fama de Orador acreditado : ſi con traer el nombre al frente de la obra , eſtá calificada de ſabia, diſcreta, y elegante , no pudiendo mi capacidad gozar los gages de imitarla , eſtà tambien mi ingenio excluido de ſu Cenſura.

En las Obras juſtificò la Sabiduria los quilates de la Sabiduria de ſus Obras : (2) y eſta obra juſtifica con publico teſtimonio de ſu Ciencia , ſu alta Sabiduria en la miſma obra. Todo el que lograſſe la fortuna de leerla , tendrà la obligacion de aprobarla: el que tubiere la dicha de paſſarla por ſus ojos , enriquecerà ſu entendimiento ; porque es una noticia cada Clauſula , y hallarà en ellas , ſi aſſumpto grande , argumentos utiles , y ſi particular eloquencia, y copia de Letras Divinas , y humanas , el eſtylo , y artificio delicado , y diſcreto : admirarà , que eſtán con primor textuados los Diſcurſos , y con mucha novedad diſcurridos los Textos.

(2) *Iuſtificata eſt ſapientia ex operibus,* Prob. 31.

Todo el argumento de eſte Sabio Eloquente Panegyrico , fuè deducir del Blaſon de la Nobleza de Cadiz , el Blaſon diſtintivo de la Original Grandeza de Maria Santiſsima en el primer inſtante de ſu Concepcion Immaculada : hizoſe Dueño de el aſſumpto nueſtro Orador , y deſempeñò (como hace ſiempre) el argumento , todo èl anivelado à el Eſcudo , conque orla eſta Ciudad magnifica ſus antiguas Armas , cuya Grandeza en el NON PLVS VLTRA de ſus elevadas Columnas , acreditan eſtos antiguos Verſos.

(3)

Gadir prima fretum, ſolida ſuper eminet arce,
attollitque Caput, geminis inſerta Columnis:
hæc Cotinuſſa *prius, fuerat ſub nomine priſco,*
Tarteſſum*que de hinc, Tyrij dixere Coloni.*

(3) SicRuf. Avien. de ſitu Orbis. Ver. 611.

Pero

Pero mucho mas expressan la Grandeza de esta Ciudad Nobilissima sus Regias Columnas, quando estas al vivo delineàn la Concepcion de Maria Immaculada; porque es Maria Santissima mi Señora, Columna de luz en el instante primero de su Sagrada Formacion; à causa, de que si á la luz primera (que en dictamen del Grande Padre San Vicente Ferrer) (4) representa à Maria mi Señora en el Mysterio de su Purissima Concepcion: la diò ser la Magestad Soberana, criandola (segun mi (5) Angelico Maestro) en figura de elevada Columna. Nunca mejor authorizado el NON PLVS VLTRA de las Columnas Gaditanas, que quando son expressivas de Mysterio tan Soberano; por lo que pudiera mi cortedad, en las tres especies de Columnas, que singularmente celebran las Historias, (6) yá llamadas Virginales, seguras, estables, y permanentes; yà las que apellidaban triumphadoras, llenas de marciales Insignias; y yà las Sagradas, que se veneran por sus singulares maravillas, como la que existe (7) en Nazareth, que quando los Sacerdotes elevan la Sagrada Hostia, se desata aquella Columna en delicadas gotas de purissima agua: symbolizar la Concepcion Purissima de Maria; pero es Grandeza, que solo se reserva para Cadiz, el que solo se mejoren à lo Sagrado sus Blasones, y Augustos Tymbres de sus Columnas, con el resalte precioso (como prueba nuestro Orador) de la Concepcion Mariana.

En toda la Oracion Panegyrica hallarà el mas escrupuloso puestas en practica las reglas principales de la Sagrada Oratoria; porque con una erudicion afluente, è ingeniosa, se registra una solida, y prodigiosa Doctrina: tiene siempre presente nuestro Orador, que el Pulpito es Cathedra del Espiritu Santo, que aquel Sagrado sitio es Baluarte desde donde los Evangelicos Oradores deben annunciar à el mundo las verdades solidas de nuestro Catholicismo; (8)

y

(4) D. Vinc. Ferrer Serm. de Nativit. *Fiat lux: ecce Conceptio Virginis Mariæ.*

(5) D. Thomas in Genes. *Corpus lucidum sive lucidam partem abyssi, quæ in Columnæ speciem conformata orbi præfulsit.*

(6) Pier. Val. lib 40.

(7) Tom. 2. in elucidat. terræ Sanctæ. Castil. lib. 4. cap. 2.

(8) Mendoza in lib. 1. Regum disp. 2. Sect. 1.

y por esso en el assumpto, sin perder de vista en las Hazañas del Hercules Famoso, lo que à los eruditos divierte, hizo constar, describiendo los Herculeos trabajos que no està, no reñida la eloquencia humana, con aquel Celestial Lenguage, y aplicacion Sagrada, que teniendo su origen allà en el Cielo, y por Author al mismo Espiritu Santo: al passo que el oìdo queda con gusto, logran las almas un grande aprovechamiento.

Càlle Plutarco, elogiando al Griego Pericles, Orador famoso, porque supo orar, midiendo sus voces, y discursos al gusto de los Oyentes. (9) Càlle, buelvo à decir, pues en el señor Don Juan Gerònymo se halla siempre lo mismo, y con mayores realces verificado, como que parece, que el Grande Justo Lypsio hablò por nuestro Orador, quando escribe, que discurrir con novedad, y hablar con eloquencia, que esto yá se suele por algunos hacer; pero disponer la Oracion de tal modo, y con tal methodo, que se proporcione el assumpto con la mayor grandeza del Audithorio, y admirandose lo Docto, reconocerse tambien en la aplicacion de los sucessos el fruto, esto solo es peculiar de un hombre muy erudito. (10) Pero què mucho, si es la forma de esta Oracion una bella, y exquisita organizacion de las voces, capàz de recibir mucha alma, no solo por atraer dulcemente, quando por su Author se escuchan pronunciadas, que es arrebatar con las Cadenas de Hercules. (11)

Cujus lingua fuit chordis religata solutis,
& simul auratà laxe pendente Catena;
ingens qua Populus connexus restibus ibat.

Sino tambien para conservar la vida, aùn quando se leen en mudos Caracteres estampadas, gustando en sus

(9) Vide Plutarc. in vita Peric.

(10) *In venire præclare enunciare magnifice, etiam gentiles solent; disponere apte, nisi eruditis, negatum est.* Lyp. in Elog. Plin. lib.3.c.13

(11) Laur. Hæcht. in Microf.emblem.45.

ſus clauſulas tanta belleza el entendimiento por los ojos, quanta ſuavidad antes percibiò por el oido.

Es notorio que es la erudicion de nueſtro Orador, correſpondiente à un continuado eſtudio, y manejo continuado de la Eſcriptura Sagrada, conque ſiempre le halla prevenido, aùn la miſma deſprevencion; y tanto, que quando el empeño es mas arduo, y no eſperado el vèrle en el Pulpito, ha ſabido ocuparlo deſde el Sagrado Authorizado Choro de mi Santa Igleſia, ſin apenas poder leer el Evangelio, por inopinados lances, ſiendo tal el fluxo de conceptuoſas clauſulas, y de Sagrados Conceptos, que aùn no baſtan los oidos mas promptos del Audithorio à la fecunda erudicion de ſus eloquentes labios.

Por lo que, y por no tener coſa que contradiga á nueſtra Santa Fè, y buenas Coſtumbres, conviene, que no ſolo ſe dè à la Prenza, ſino que aùn le executa al Panegyrico la miſma eſtampa, para contar entre ſus maravillas, en que por auto de viſta de ojos puedan, los que no le oyeron, dàr por ſentencia, aquella que de la invencion del Arte de eſcribir, ponderò ſin ſegundo el Caballero Gran Cruz. (12) Oigan los ojos lo que les hablan los dedos, yà que no alcanzaron la fortuna de oirle todos los oidos Gaditanos. Aſsi lo ſiento (*ſalvo meliori judicio.*) Cadiz, y Marzo 12. de 1747.

(12) *Novo miraculo audijt oculus, quod præpetes digiti loquntur.* Cond. Manuèl Theſaur. de Seneƈt. mund. de Eſdra ſcriva.

Lic. D. Gerònymo Ignacio Cabero
Alvarez y Robles.

DON

DON FRAY THOMAS DEL VALLE, POR LA gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c.

POR las presentes, y nuestra authoridad Ordinaria dàmos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que el señor Doctor Don Juan Gerònymo de Texada, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, predicò en el Convento de Religiosas Descalzas de ella, à la solemne Fiesta, que esta M.N. y M.L. Ciudad consagrò al Mysterio Immaculado de Maria Santissima en su Concepcion Purissima, el dia ocho de Diciembre del año passado de setecientos quarenta y seis: atento, à que visto, y examinado de nuestra orden, no se ha hallado en dicho Panegyrico cosa alguna opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas Costumbres. Dada en Cadiz á veinte de Marzo de mil setecientos quarenta y siete años.

Fr. Thomàs, Obispo de Cadiz.

Por mandado del Obispo mi señor.

D. Lucas Lopez de Barrio,
Secretario.

Bea-



Beatus Venter, qui te portavit. Luc. 11.
Caro mea verè est cibus. Joan. 6.



QVE BIEN SE PROPORCIONAN unas Columnas, para servir de basas, y fundamentos à un Throno! Por esto estableciò Dios el suyo sobre una Columna de Nube, para demostrar los rumbos à su Pueblo en las marchas del Desierto: (1) *Thronus meus in Columna Nubis.*

(1) Ecclef. 24. 7.

Siendo esto asi, y concibiendose oy la Madre de la Gracia Maria Señora nuestra, como Throno Santificado, y Glorioso desde su primer instante: (2) *Solium Gloriæ altitudinis à principio locus sanctificationis ejus*; quando pudieran tener mas digno empleo las Columnas, que consagradas oy à los pies de este Throno Soberano?

(2) Jerem. 17. 12. & intelig. B. V. S. Anselm. in meditat. B. V.

Por esto siempre atenta la Nobilissima Ciudad de Cadiz al mas reverente obsequio de la Immaculada Concepcion de la Señora, le rinde oy el Blason de sus coronadas Columnas, y en ellas la ultima, y mas gloriosa Corona, conque ciñò el Valeroso Alcides sus immortales hazañas: (3) *Vltima laborum Herculis Corona*, dixo Seneca, hablando de las Columnas de Hercules.

(3) Senec. Lib. 1. de Benef.

No parece, que hace menos en la tierra el Nobilissimo Senado Gaditano en Culto del Deyfico

Mariano Throno, que lo que practicò en el Cielo aquel authorizado Ayuntamiento de Coronados Senadores, que igualmente obsequiosos,rendian tambien à esse mismo Throno sus Coronas: (4) *Viginti quatuor seniores mittebant Coronas suas ante Thronum.* (5) *Seniores sunt Senatores, & Principes Populi*, que dixo el Padre Cornelio.

(4) Apocal. 5. 10.
(5) Et ib. Cornel.

Pero al compàz reverente de la sumission de essas Coronas, oyò San Juan, que resonaba en el Cielo la dulce consonancia de unos Angeles, Ministros assistentes de aquel Throno: *Et audivi vocem Angelorum multorum in circuitu Throni*, presentandosele al mismo tiempo un Cordero mysterioso, que vivo en la realidad, se dexaba vèr con los disfraces de muerto: *Et vidi Agnum stantem tamquam occissum.*

Hasta en estas circunstancias no puede ser mas conforme aquel Culto con el nuestro, donde como se vee, ni hace falta,para la correspondencia,la dulce consonancia de unos Angeles en el Cielo de aquel Choro, ni menos la presencia del Divino Sacramentado Cordero, que con representaciones de sacrificado, y muerto confiessa vivo nuestra Fè en aquella Augusta Mesa.

Este es el Religioso circunstanciado Culto, que consagramos oy à Maria mi Señora, quando se concibe, como Throno Soberano, à cuyos pies rinde Cadiz sus coronadas Columnas; objecto, à que mira tambien en su elogio la Muger del Evangelio; pues todo èl lo dirige à engrãdecer al Virginal Thalamo de Maria mi Señora, digno Throno, en que, por espacio de nueve meses, descansò, y recidiò corporalmente el mejor Salomòn, y Rey pacifico Jesu Christo vida nuestra: (6) *Beatus Venter, qui te portavit.* Y ahora Ricardo de San Laurencio: (7) *Venter B. V. fuit Thronus Salomonis, in quo verus pacificus corporaliter novèm mensibus sedit, & requievit*

(6) Luc. cap. 11.
(7) Richard. Lib. de laud. Virg.

Pero reflexionando el elogio de aquella Mu-

ger devota, se hace digno de reparo; que proponiendo al Vientre de la Señora con gages de bienaventurado, y Glorioso, no señale tiempo determinado, en que le competa la Gloria de essa Bienaventuransa. Solo dice: bienaventurado el Vientre: *Beatus Venter*; pero no declara, si es de presente, si fuè antes, ò si serà bienaventurado de futuro: porque no expressando tiempo alguno, dexa indefinido el quando. Y por què pudo ser esto, sino por que se entendiesse, que en todo tiempo, y desde el punto, en que se concibiò la Señora, fuè Throno destinado para Dios, y no solo santificado desde su primer principio, sino bienaventurado, y glorioso, que es lo que dixo Jeremìas: *Solium Gloriæ altitudinis à principio locus sanctificationis ejus. Beatus Venter, qui te portavit?*

En este Throno, pues, hemos de vèr oy el Blason mas expressivo de la Grandeza, y Privilegios, conque mi Señora se concibe. Y pues á èl se rinden en este Culto las Columnas, que erigiò Hercules en Cadiz por Tymbre de su Nobleza; estas mismas Columnas ministraràn oy las sombras, para descifrar por ellas la Nobleza, y Soberanìa de la Concepcion de la Señora, como Throno Soberano. Assi serà, si logro las assistencias del auxilio de la gracia: y si oy se concibe la Señora, como digno Throno de ella, á esse Throno, oygo, que me encamina el Apostol, para encontrar con oportuno hallazgo la gracia, que este dia necessito: (8) *Adeamus* (me dice) *cum fiducia ad Thronum gratiæ, ut inveniamus auxilium in tempore oportuno.* No puede ser el medio mas oportuno, ni mas urgente mi necessidad de gracia para el empeño. Y assi para conseguirla, valiendome del consejo del Apostol, in vito tambien à mi Auditorio, para que implorando el favor de la Señora: *Adeamus cum fiducia ad Thronum gratiæ, ut inveniamus auxilium in tempore oportuno.*

(8) Ad Hebr. 4. 16. Et intelig. de B. V. S. Antonin. p. 4. in Summ. tit. 7. C. 2. §. 5.

AVE GRATIA PLENA.

Bea-

Beatus Venter, qui te portavit. Luc. 11.

RENDIDO TENEMOS OY EL BLASON de las Columnas de Cadiz à los pies de Maria, como Throno de la gracia. Luego el Throno de la gracia Maria ha de eſtablecerſe oy ſobre el Blaſon de las Columnas de Cadiz. Aſsi ſe infiere, y aſsi parece debe ſer, para que el alma, que expreſſa el Blaſon de eſſas Columnas, ſe eleve oy à mas glorioſa ſignificacion en el Throno Mariano. Eſſe Blaſon, mirado en sì, es una cifra, y expreſſion de la antiquiſsima Nobleza de eſta Ciudad ſiempre Iluſtre: pero rendido oy, como ſe rinde, à los pies de tan Sagrado Throno, mas que Blaſon de la Nobleza de Cadiz, ha de ſer ſombra, que explique los altos Privilegios de la Original Pureza de la Soberana Reyna.

Sucederá en eſta idèa lo què en aquellas Pinturas, que repreſentan variadas las Imagenes con unos miſmos colores, mirados à varios viſos; pues los miſmos coloridos, que en el Blaſon de Cadiz repreſentan el Tymbre de ſu Grandeza, miniſtraràn oy ſus ſombras al Throno de la Señora, para que reſulte de ellas el Blaſon mas expreſsivo de ſus altos Prìvilegios; de ſuerte, que ſi miradas en sì las Columnas de Cadiz figuran el Blaſon diſtintivo de ſus Armas, atendidas àcia el Throno, à quien ſe rinden, ſombrearàn el Blaſon de Armas de la Nobleza, y Privilegios, conque la Señora ſe concibe. Eſte ha de ſer oy mi empeño, cifrado en el alma de eſte Epigraphe:

EL

EL BLASON DISTINTIVO DE LA Original Grandeza de Maria, sombreado con el Blason de la Nobleza de Cadiz.

§. I.

RVmbo es este, à que parece asintiò Salomòn en los Proverbios, quando buscaba à Maria, al concebirse, figurada en la aplaudida Muger fuerte, en pluma de San Bernardo, (9) pues dixo, que de los ultimos fines havia de colegirse su estimacion, y su precio: (10) *Mulierem fortem, quis inveniet? Procul, & de ultimis finibus pretium ejus.* Que fue, como si dixera en la Glossa de Cornelio: es cosa tan rara, y tan preciosa la Muger fuerte, que busco, que solamente recurriendo à los ultimos fines de la tierra, se podràn sacar especies, que descubran de algun modo el quanto de su Grandeza: (11) *Mulier fortis res adeò rara, & pretiosa est, ut in ultimis terræ finibus sit inquirenda, indeque arcescenda, & evocanda.*

(9) S. Bern. Serm. IX. int. parv.

(10) Proverb. 31. 10.

(11) Cornel. ad citat. loc. Prov.

Y si los ultimos fines de la tierra los demarcò Hercules en Cadiz, erigiendo las dos famosas Columnas, que representa su Escudo:

(12) *Terrarum finis Gades, ac laudibus olim*
terminus Herculeis;

(12) Silius Italic. lib. 17.

Parece, que de estos ultimos terminos juzgò Salomòn, que havia de colegirse la Grandeza de Maria, al concebirse: y siguiendo yo su juicio, intento descubrir oy el Blason distintivo de su Original Grandeza por el de las Columnas, que ostenta Cadiz para expresion de la suya.

Si este ha de ser oy el rumbo, fixemos yà sobre

el Blaſon de las Columnas de Cadiz un Throno expreſsivo de la Concepcion de nueſtra Reyna, para reconocer, ſi ſe verifica con mas alta ſignificacion en eſte Throno el alma, que repreſenta el Blaſon de eſſas Columnas.

Para llenar eſta idèa, nos preſentò yà Ricardo de San Laurencio el Throno de Salomòn, como ſymbolo del Virginal Thalamo del Vìentre de la Señora, que engrandece oy la Muger del Evangelio: *Beatus Venter, qui te portavit:::Venter B.V. fuit Thronus Salomonis, in quo verus pacificus corporaliter novem menſibus ſedit, & requievit.* Acepto de buena gana eſte Throno; porque no encuentro otro en la Eſcritura, en que pueda figurarſe un Blaſon, ò Eſcudo de Armas expreſsivo de la Grandeza Original de la Señora, tomando las ſombras del que oſtenta Cadiz en el de ſus dos Columnas.

Fuè eſte Throno aquel, que mandò fabricar el Rey Salomòn, para la mayor oſtentacion de ſu Grandeza, en quien competian ſin victoria lo coſtoſo de la materia con lo ſingular, y exquiſito de ſu obra; pues ſiendo todo èl de terſo, y candido marfil, à quien realzaba el precioſo ſobre pueſto, que lo veſtìa, de un oro de ſuperiores quilates, tenia la forma de un Solio mageſtuoſo de ſingular, y no viſta arquitectura, que ſoſtenido de dos manos, y brazos de la miſma materia, oſtentaba à ſus lados dos Leones, aunque inanimados, en la repreſentacion tan vivos, y naturales, que ſe moſtraban violentos, por faltarles los alientos de la vida: obra por fin, entre todas las de Salomòn, tan exquiſita, y ſingularmente rara, que no ſe ha ideado en el mundo ſe-
(13) Lib.3.Reg. c.10. mejante: (13) *Fecit Rex Salomon Thronum de ebore grandem, & veſtivit eum auro fulvo nimis; & duæ manus hinc, atque inde tenentes ſedile, & duo Leones ſtabant juxta manus ſingulas. Non eſt factum tale opus in univerſis Regnis.*

No

No puede ſer la copia mas expreſsiva de Maria mi Señora, digno Throno, que fabricò para ſi el mejor Salomòn Chriſto, y como tal, Santificado, y Glorioſo, deſde el principio de ſu formacion: *Solium gloriæ altitudinis à principio locus ſanctificationis ejus.* Eſto ſin duda denotan lo candido del marfil, y lo brillante del oro, de que conſtaba aquel Throno, expreſsivos, (14) ſegùn los Padres, del candor de la Gracia, y de las luces de la Gloria, en que nueſtra Reyna ſe concibe.

(14) Lauret, Sylv. Allegor.

Fuè por fin Imagen de la Concepcion de la Señora, obra, en que esforzò tanto el Artifice Supremo todo el poder de ſu brazo, (15) que pudiendo haver formado mejor Cielo, mejores Angeles, mejor mundo, mejores hombres, y mejores Criaturas, no pudo formar mejor Madre que Maria; pues ſaliò de ſus manos obra tan perfecta, y ſingular entre todas, que, ni antes, ni deſpues de ella, ſe ha viſto, ni verà otra obra que le iguale: *Nec primam ſimilem viſa eſt, neque habere ſequentem. Non eſt factum tale opus in univerſis Regnis.*

(15) D. Bonav. in 1. diſt. 44. & ſpecul. cap. 4.

Eſto ſupueſto, quien no dirà yà, que eſte Throno de Salomòn, aſsi propueſto, y aplicado à la Concepcion de la Señora eſtà pidiendo las dos Columnas de Hercules con el *NON PLUS ULTRA*, que las orla, para ſoſtenerſe en ellas, y formar un nuevo Blaſon, ò Eſcudo de Armas, expreſsivo de la Original Nobleza, y Soberanìa, conque la Señora ſe concibe?

Por lo menos à mi me diò fundamento para que aſsi lo dixera, el Doctiſsimo Abulenſe, que explicandonos la artificioſa contextura de aquel Throno, dice, que aſsi como ſuele fixarſe un Tymbre, ò Blaſon de Armas ſobre un lugar eminente, entre dos Angeles, que con ſus manos lo ſoſtienen; del miſmo modo hemos de figurarnos, que aquel Throno era como un Eſcudo de Armas, ſoſtenido de dos bras

brazos, elevados ſobre alguna deſcollada eminencia; que ſe preſentaba delante del miſmo Throno: (16) *Duo brachia eburnea de aurata ſurgentia ex aliquo loco eminenti apud Thronum videbantur tenere Thronum, ſicut depinguntur inſignia aliquorum, quæ vulgò vocantur Arma; nam depinguntur duo Angeli altrinſecus manibus ſuſtentantes illa.*

(16) Abul q.7. in 3. lib.Reg. cap.10.

En eſta expoſicion del Abulenſe, y aùn en el ſimil, de que ſe vale, nos ofrece circunſtanciado en terminos nueſtro aſſumpto; pues tenemos en aquel Throno un Tymbre, ò Blaſon de Armas expreſsivo, como irè moſtrando, de la Grandeza, y Privilegios de gracia, conque la Señora ſe concibe: *Sicut depinguntur inſignia aliquorum, quæ vulgò vocantur arma.*

Hallamos tambien un boſquejo de lo que advertimos en eſte Sagrado Templo, donde ſe admiran, no dos Angeles, ſino tantos, como ſe encierran en el Sagrado Relicario de aquel Choro, que ſon los que, Athlantes de mejor Cielo, inceſſantemente mantienen con el Religioſo teſon de ſu obſervancia el mayor culto, y veneracion del Sagrado Throno Mariano: *Duo Angeli altrinſecus manibus ſuſtentates illa.*

Y finalmente encontramos una eminencia, ò altura, ofrecida delante del miſmo Throno: *Surgentia ex aliquo loco eminenti apud Thronum*, que, como vimos, es la elevacion de las Columnas de Hercules, que con las Coronas, que ciñen ſus Capiteles, ofrece oy con rendido obſequio el Nobiliſsimo Senado Gaditano à los pies de la Señora, como Throno Soberano: *Mittebant Coronas ſuas ante Thronum. Surgentia ex aliquo loco eminenti apud Thronum.*

Deſcubierto yà el Blaſon de Armas de la Señora en aquel Throno de Salomòn, y eſtablecido ſobre el Blaſon de las Columnas de Cadiz; con las ſombras de eſte irán reſaltando mas vivas en aquel las luces de ſu Grandeza.

§. II.

§. II.

HAllamonos yá en lo individual de nueſtro empeño, y aſsi vamos diſcurriendolo por partes, deſmembrando, pieſa por pieſa, para combinar entre sì, las partes, que forman eſtos Eſcudos. Empiezo por

EL MOTE, QVE ORLA EL ESCVDO DE CADIZ.

Son los Eſcudos de Armas unos recuerdos, que nos traen à la memoria el origen, Nobleza, y Antiguedad de las Caſas, y Familias: y el Eſcudo de las Armas de Cadiz manifieſta el claro origen de ſu antiquiſsima Nobleza en ſer fundacion de un Hercules, para cuyas proeſas fuè eſtrecho Theatro el mundo, como lo denota el Mote del miſmo Eſcudo, que dice aſsi: *HERCVLES FVNDATOR GADIVM, DOMINATORQVE*: como ſi dixera: ſi quieren ſaber lo que es Cadiz, atiendaſe àl Author que lo fundò, que fuè un Hercules, y por eſſe origen conoceràn todos ſu antiguedad, y Nobleza.

Baſtale à Cadiz, para ſu gloria, el ſer obra, y fundacion de un Hercules, que vale lo miſmo, en pluma de ſu Coroniſta, mi Prebendado, Suarez de Salazar, (17) que *el que prepara, y diſpone, para la felicidad*; porque ſus hazañas no ſe enderezaron à otro fin, que el de la paz, y la juſticia, y poner el mundo en el ſoſsiego de una univerſal tranquilidad. Por eſto le llamaron el *Pacificador*, *ò el que introduce la paz*: motivo, porque los Emperadores Poſthumo, y Probo lo mandaron eſculpir en ſus monedas con eſte Lemma: *Herculi Pacifero*, y porque cantò Claudiano:

(17) Suar. de Salaz. Antig. de Cadiz lib. 1. cap. 3.

(18) Claud. in præfat. lib. 5. de rapt. Proserp. Senec. in Hercul. furen.

(18) *Sed postquam Inachijs Alcides missus ab Argis*
Tracia pacifero contigit arva pede:

Y Seneca tambien dixo: *Pax est Herculea manu.*

Con estas sombras se descubre yá clara alusion à aquel Throno, que llevamos por objecto. Fuè este, como yà dixe, obra del Rey Salomòn, que se interpreta lo mismo, que *Rey pacifico*: (19) *Salomon, id est, pacificus.* Y si, por gloria de Cadiz, se dice, que fuè fundacion de un Hercules pacificador: *Hercules Fundator Gadium:::Herculi pacifero*; asi tambien por recomendacion de aquel Throno, se dice, que fuè obra, y hechura de un pacifico Salomòn, que lo preparò, y dispuso para la felicidad de recevir en sì al mismo Rey pacifico, que lo preparaba, y disponia para digno Throno suyo: *Fecit Rex Salomon* (*id est pacificus*) *Thronum de ebore grandem, & vestivit eum* (*præparavit eum*, leen los Setenta (20) con alusion à la preparacion, que explica el nombre de Hercules) *auro fulvo nimis.*

(19) Ind. Bibl. nom. Hebr.

(20) LXX. Interpret.

No puede ser la alegoria mas clara para explicar el alto origen de Maria mi Señora, como digno Throno de la gracia, que la preparò, y dispuso para la mayor felicidad, qual fuè, la de introducir en el mundo la paz, de que carecia, mediante el Principe, y Rey pacifico: (21) *Princeps pacis*, que havia de residir en ella, para pacificar al hombre con Dios, por medio de la cruenta muerte de su Cruz: (22) *Ipse enim est pax nostra:::Pacificans* (23) *per sanguinem Crucis ejus sivè quæ in terris, sivè quæ in Cœlis.*

(21) Isai. 9. 6.

(22) Ad Ephes. 2. 14.

(23) Ad Colloc. 1. 2.

Aqui se descubre yà el alto origen de Maria mi Señora. Por esto fueron sus Padres un Joachin, y una Ana, que en la mysteriosa significacion de sus mismos nombres estàn manifestando la alta Soberanìa de la Hija, que conciben. *Joachin* se interpreta *preparacion del Señor*, y *Ana* lo mismo, que *gracia*: (24) *Joachin præparatio Domini:::Anna interpretatur gratia*;

(24) Ind. Biblic. Nomin. Hebr.

por-

porque es tan superior el origen de la Divina Princesa, que mas parece, que es hija de la gracia, que de la naturaleza; mas parece, que es fruto de la gracia de Dios, que la dispone, y prepara, para digna Madre suya, que de Joachin, y de Ana, que la conciben por hija.

Por esto la apellidò San Juan Damasceno: *especial fruto, y produccion de la gracia:* (25) *Donèc gratia fœtum suum produxisset.* Y por esto callando la Iglesia los nombres de sus Padres terrenos, la propone, como Madre de Dios, al concebirse, atendidos los Evangelios, conque en este Mysterio la celebra: (26) *Beatus Venter, qui te portavit:::* (27) *De quà natus est Iesus.* Y como el ser Madre de Dios la Señora, fuè constituirse digno Throno del mejor Salomòn, y Rey pacifico, Jesu Christo, Author de la paz, y reconciliacion entre Dios, y los hombres; para el pacifico logro de esta felicidad la preparaba Dios, al tiempo de concebirse.

(25) Damasc. Orat 1. de Nativ. Virg.

(26) Luc. 11. 27.

(27) Matth. 1. 16.

Pero qual serìa la disposicion, conque la preparò, al formarla para Throno, en que se ostentasse Rey pacifico? Yà se vee, que el Throno, y lugar de un Rey pacifico solamente con la paz podia dignamente prepararse: (28) *Factus est in pace locus ejus.* Pero què paz? Aquella sin duda, que perdiò Adán para si, y nos perdiò à todos sus Hijos por la Culpa, que fuè la paz con Dios, y la paz consigo mismo. Perdiò la paz con Dios, porque quedò hecho su enemigo; y perdiò la paz consigo; porque, deshecha la amigable concordia, y confederacion de los apetitos con la razon, se le revelaron desde entonces, haciendole cruda guerra. Pues esta paz, que perdiò Adàn en la justicia original, de que fuè despojado por su desobediencia, es la que hallò la Señora en el mismo punto, en que fuè hecha, y formada, como lo dixo ella misma en los Cantares: (29) *Ex quo facta sum coram eo, quasi pacem reperiens:::Pacem, quam nostri Paren-*

(28) Psalm. 73. 5.

(29) Cantic. 8, 10.

(30) Hugo ibi.

rentes perdiderant. Glossa la Purpura de Hugo. (30)

(31) Salazar ub. sup.

Otra interpretacion del nombre de Hercules es lo mismo, que el *fuerte* por excelencia, segun el citado Salazar; (31) y lo fuè tanto, que si los demàs hombres adquieren su valor, y fortaleza, despues de nacidos; Hercules naciò, yà fuerte, y valeroso, desde el Vientre de su Madre. El caso fuè, que intentando la Diosa Juno malograr su nacimiento, le fue dilatando á la Madre los terminos del parto, à fin de que lo abortasse: (32) *Remoravit tempora partus formosæ Almecnes.* Pero retardado largo tiempo el Infante en el Materno Alvergue, creciò, y se fortaleciò tanto, que, quando llegò à nacer, saliò yà robusto, y Valeroso. Digalo el decantado triumpho, que consiguiò acabado de nacer, embuelto en las primeras mantillas, de las venenosas Sierpes, que le preparò la misma Juno, para quitarle la vida; pues quando apenas tenia en la Cuna manos para el movimiento, las mostrò expeditas, y promptas, para deshacerlas, y ahogarlas.

(32) Orat. Iliad. 19.

(33) Lauret. Sylv. Allegor.

Con estas sombras descubro yà semejante fortaleza en aquel Throno, symbolo de la Señora, por el marfil, de que constaba. Es el marfil conocido emblema de una fortaleza insuperable, (33) por ser un hueso duramente solido, y diente del Elephante, Animal, entre todos los Brutos, tan monstruosamente robusto, y corpulento, que para organizarlo la naturaleza en el Vientre de la Madre, gasta el dilatado espacio de dos años, quando, para Brutos de menor robustèz, y fortaleza, necessita menos tiempo. Y porque no faltasse la correspondencia en el triumpho, y destrozo de las Sierpes, la manifiesta la innata oposicion, y enemistad, que professa, desde que nace, contra la Serpiente, el Elephante.

Si de aqui levantamos la consideracion à la Señora, para la correspondencia, nos ha de faltar la

ſemejanſa. Pero ſi falta, ha de ſer, porque no puede alcanzar la ſombra de un Elephante, y un Hercules, para boſquexar rudamente la inſuperable fortaleza, que oſtentò la Señora, al concebirſe, para triumphar, no ya de venenoſas Sierpes de la tierra, ſino de las formidables Serpientes del Abyſmo, triumphando de la Culpa, fortalecida de la gracia en aquel primer inſtante.

Què un Hercules naſca tan valeroſo, y esforzado; què naſca tan fuerte, y robuſto un Elephante contra venenoſas Sierpes, no es coſa, que admira tanto, quando, para fortalecerlos la naturaleza, emplea tan largo tiempo en los Vientres de ſus Madres; pero què la Divina Infanta Maria, aùn antes de nacer, triumphe valeroſa de la infernal Serpiente, y de la Culpa en el miſmo inſtante, y punto, en que ſe concibe, quando no axcederia toda ſu corpulencia de la corta eſtatura de una Aveja! (que es la magnitud, que conſideran los Phiſicos en un Cuerpo humano, al punto de animarſe en el Vientre de ſu Madre) eſto es lo ſingular, y lo admirable, y lo que acredita à la Concepcion de la Señora por eſpecial obra de la gracia, que impaciente en ſus operaciones de la menor tardanza: (34) *Neſcit tarda molimina Spiritus Sancti grattia*, dotò a la Señora en el primer inſtante de ſu vida de una fortaleza, tanto mas admirable, que en ſu comparacion, fuè flaqueza, y debilidad toda aquella fortaleza, en que ocupò la naturaleza tan prolixos intervalos, para que ſe diga con razon de la Señora, que (35) *conſummata in brevi explevit tempora multa.*

(34) S. Ambroſ. lib. 2. in Luc. c. 1.

(35) Sapient, 4. 13.

Aſsi manifeſtò Maria, al concebirſe, la imponderable fortaleza de ſu gracia contra la infernal Serpiente, dando motivo à Salomòn, para que (mejor que à Hercules) le dieſſe por eſte triumpho el glorioſo renombre de *Heròyna fuerte* por excelencia, quando con eſtas ſeñas la buſcaba en los Proverbios:

Mu-

(36) Proverb. 31. 10. *Mulierem (36) fortem quis inveniet?* Y aora el Gran Padre San Bernardo, fundando la antonomasia de esta fortaleza en la Señora en el triumpho, que alcanzò de la Serpiente: (37) *Adeò fuit fortis, ut illius Serpentis caput contriverit, cui à Domino dictum est: ipsa conteret caput tuum.*

(37) D.Bern. Serm. IX. int parv.

§. III.

Y Si al contemplar Salomòn esta fortaleza en N. Reyna, se le fuè el pensamiento à los ultimos fines de la tierra, para colegir de algun modo su Grandeza: *Procul, & de ultimis finibus pretium ejus*, yà nos hallamos introducidos en la inspeccion de

LAS DOS COLVMNAS, CON EL NON PLVS VLTRA, QVE LAS ORLA,

Conque demarcò Hercules en Cadiz los ultimos fines, y terminos de la tierra. Fueron estas la ultima, y mas gloriosa Corona de sus triumphos, porque manifestaron lo mucho, à que pudo extenderse el invencible brazo, que las erigiò, para eternizar en ellas su memoria; pues haviendo sido tantas sus conquistas, que, de una en otra, atropellando laureles, lo conduxeron à Cadiz; reconociò, que era el extremo, y ultimo termino, en que remataba el Mundo: y al vèr, que puesto yà en este ultimo termino del Mundo, no podia passar mas adelante, levantò sus dos famosas Columnas con el celebrado Mote del *NON PLVS VLTRA*, en señal de que descanzaba yà el brazo en los afanes, por no descubrir mas mundo, à que poder extenderlo.

Pero advertidas yà con superior reflexion essas Columnas con el *NON PLVS VLTRA*, que las circumscribe, y orla, hallarèmos, que esse Mote està pidiendo superior brazo, que el de Hercules, que lo fixe,

ſixe, y grave en otra immortal Columna, para credito de Maria mi Señora, quando ſe concibe, como Throno Soberano.

Por eſſo el que formò Salomòn, era un Throno, por antonomaſia grande: *Fecit Rex Salomon Thronum de ebore grandem*; porque havia de ſer expreſsion de la Señora, de cuya boca ſabemos, que no hizo Dios en ella coſa, que no fueſſe grande: (38) *Fecit mihi magna, qui potens eſt. Fecit Thronum de ebore grandem.*

Y ſino, pregunto. No fuè coſa grande, que concibiendoſe la Señora de una naturaleza inficionada con el venenoſo contagio de la Culpa Original, ſalieſſe tan pura, y exempra de eſſe contagio, como ſi no procedieſſe de aquel tan viciado origen? No fuè coſa grande alterarſe las leyes de la naturaleza, ſiendo (39) fruto de unos Padres, ſobre eſteriles, ancianos, para que en ſu produccion tuvieſſe la mayor parte la gracia, entrando á ſuplir guſtoſa el defecto de la, quaſi yà muerta, virtud de ſu natural principio? No fuè coſa grande, que la obra de la Concepcion, que (40) ſegun el regular orden de las cauſas naturales, pedia el dilatado eſpacio de ochenta dias, ſe efectuaſſe inſtantaneamente, como quieren unos, ò quando mas tarde, en termino de ſeis horas? (41)

No fuè coſa grande, que ſe le anticipaſſe el perfecto uſo de la razon, y libre alvedrìo, (42) diſponiendoſe con intenſiſsimos actos de Fè, y de Charidad para la recepcion de la primera gracia, como ſe diſponen para ella los Adultos, cifrando todos eſſos actos en aquel Divino, y ſuave Cantico del *Magnificat*, aunque proferido por la Señora en la Santificacion del Baptiſta, diſpueſto, y premeditado mucho antes en el Vientre de la Señora Santa Ana en el punto, è inſtante de concebirſe? (43)

No fuè coſa grande, que por los actos procedidos de aquella primera gracia (44) merecieſſe de

(38) Luc. 1.48.

(39) Ita cum alijs S. Joann. Damaſ. Orat. 1. de Nativ. B.V.

(40) Ita cum alijs Garau Mar. eluc. à n. 248.

(41) Ita P. Flores in c. 24. Eccl. à n. 627.

(42) Ita P. Suarez cum alijs t. 2. in 3. p. diſp. 4. ſect. 3.

(43) Ita Rupert. citat. à P. Chriſogono, in ſuo Mund. Mar. diſc. 5. n. 7.

(44) Ita cum alijs Joan. Bapt. Novat. c. 1. de Eminent. Virg. c. 8. q. 13.

(45) D.Hieron.Serm. de Assumpt.B.V. quem sequit.Sern. triumph.de Mar. §.4. integro.

de condigno la infinita dignidad de Madre del mismo Dios? No fuè cosa grande gozar por altissimo privilegio en aquel instante toda la plenitud de gracia, que la Sacrosanta Humanidad de Jesu Christo, por la union hypostatica à la persona del Verbo? (45)

(46) Ita cum alijs P. Vazq. t.2. in 3.p. disp.119.c.3.n.5

No fuè cosa grande adornarse (46) en aquel primer instante de un cumulo de gracia tan immenso, que excediesse summamente à la de todos los Angeles, y hombres? No fuè cosa grande, que por donde los Justos, y los Angeles consummaron su gracia, que es por la Gloria, empezasse la Señora el curso de su vida, gozando, desde el primer instante, la vista clara de la Divina Essencia? (47)

(47) Ita cum alijs Gerra de Grat. V.t.1. disc.12. punct.1. fragm.2.

Pues todas estas Grandezas, dicen los Theologos, y Padres, obrò la Omnipotencia en Maria, para constituirla, desde su primer instante, Throno verdaderamente grande, y digno de todo Dios: *Fecit mihi magna, qui potens est. Fecit Thronum de ebore grandem.*

Y si el modo de obrar la Omnipotencia en Maria estas Grandezas, fuè, como dixo ella misma, esforzando, quanto pudo, todo el poder de su brazo: *Fecit mihi magna, qui potens est: fecit potentiam in brachio suo*; quien no descubre yà esse tan grande esfuerzo del brazo Omnipotente en la extension de aquellos dos brazos, que en el Blason, que vamos descifrando con las sombras del de Cadiz, sostenian, y abrazaban aquel Throno, symbolo de la Señora? Quien confessò de sì misma en los Cantares, que para ser en todo tan grande, tuvo à su favor aplicados los dos brazos de su Hijo: (48) *Læva ejus sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.*

(48) Cantic, 2,6.

Pero quien no repara, que haya de aplicar Dios todo el brazo de su poder, quando parece, que menor impulso era bastante, para que se concibiesse la Señora; porque yo sè bien, que al impulso de los Divinos dedos (hablando à nuestro modo material) sa-

ſalieron formados eſſos Celeſtes Orbes con el lucido ornato de ſus Aſtros, y Planetas: (49) *Videbo Cœlos tuos, opera digitorum tuorum, Lunam, & Stellas, quæ tu fundaſti*: Sè tambien, que con ſolos tres dedos mantiene la Omnipotencia la immenſa peſadumbre de eſte Globo terreſtre: (50) *Appendit tribus digitis mollem terræ.* Sè del miſmo modo, que con ſolo el ligero toque de un dedo traſtornò en Egypto toda la naturaleza en aſſombroſos prodigios: (51) *Digitus Dei eſt hic.* Sè por fin, que con ſola una mano ſuſtenta la firmeza de los Juſtos: (52) *Iuſtorum animæ in manu Dei ſunt*, y que el mayor elogio, que pudo decirſe del mayor de los nacidos, fuè, que tuvo la mano de Dios en ſu aſsiſtencia: (53) *Manus Domini erat cum illo.*

(49) Pſalm. 8. 4.

(50) Iſai. 40. 12.

(51) Geneſ 8. 19.

(52) Sapient. 3. 8.

(53) Luc. c. 1. 66.

Pues, ſi para tan grandes, y aſſombroſas obras, baſta, que aplique Dios, yà los dedos, yà la mano; como, para la obra de la Concepcion de Maria, ha de aplicar todo el esfuerzo de ſu poderoſo brazo? Porque excede tanto la obra de la Concepcion de la Soberana Reyna à las mayores obras de la naturaleza, y de la gracia, que ſi para eſtas, aunque tan grandes, ha de baſtar la aplicacion ſola de los dedos Divinos, y quando mas, de una mano; para la grande obra de la Concepcion de la Señora ha de ſer preciſſo, que aplique Dios todo el poder de ſu Omnipotente brazo: *Fecit potentiam in brachio ſuo.*

Pero ſi eſte grande esfuerzo del Divino brazo lo manifeſtò Dios, extendiendolo todo, quanto pudo, como expuſo un ingenioſo Jeſuita: (54) *Extendens virtutis brachium, ultimum fecit potentiæ*: con eſta inteligencia toma mas fuerza mi duda. Sea aſsi, deciá yo, que en aquella aplicacion del Divino brazo ſe ſignifique el exceſſo de Maria à las demàs Criaturas; pero à què fin, ſobre aplicar Dios ſu brazo, lo ha de extender juntamente en la formacion de la Señora? Què! No baſtará todo el brazo de un Dios aplicado

(54) Garau Mar. elucidat. num. 119.

ſino que, ſobre aplicado, ſe ha de moſtrar tambien àcia Maria extendido? Si, Señor, que en eſſo ſe reconoce, que obrò el Divino brazo en la Señora todo aquello, à que, fuera de ſi, pudo extenderſe, ſin adelantarſe à mas; por no permitirlo la limitada capacidad de una Criatura, aunque tan grande.

Y como no podia obrar mas, fuera de ſi, que lo que obrò en ella, para formarla; viendo, que no podia paſſar mas adelante el esfuerzo de ſu brazo, por haver tocado yà el ultimo termino, à que podia extenderſe, ſe portò (mejor q̃ Hercules en Cadiz) como ſi erigieſſe una immortal Columna, en que gravaſſe, para gloria de la Señora, que formaba, un epigraphe, que dixeſſe: *Eſte es el non plus ultrà de la naturaleza, el non plus ultrà de la gracia, el non plus ultrà de la Omnipotencia.* Oportunamente al intento el

(55) Garau cit. ubi ſup.

Docto P. Garau en las ſiguientes palabras: (55) *Extendens virtutis brachium, ultimum fecit potentiæ; ac ſi diceres, Deum in ea erexiſſe columnam, cui epigraphe inſcriberet: non plus ultrà naturæ, non plus ultrà gratiæ, non plus ultrà Omnipotentiæ.* No puede ſer la inteligencia mas nacida para el caſo; pues en ella tenemos yà conſagrado el NON PLVS VLTRA de las Columnas de Hercules por ſuperior brazo, que el ſuyo, y gravado en otra mejor Columna, que es Maria, al concebirſe, como ultimo termino, à donde pudò extenderſe, fuera de ſi, el poderoſo esfuerzo de todo el Divino brazo.

§. IV.

HAciendo tranſito aora de las Columnas de Hercules, al miſmo

HERCVLES, SVJETANDO LOS DOS LEONES.

Que nos propone ſu Eſcudo, le verèmos adornado de los triumphos, y tropheos, que conſiguiò ſu inven-

vensible brazo de los Brutos mas feroces. Esso sin duda denotan aquellos dos Leones, sujetos, y rendidos debaxo de sus manos, y la piel del Leon, que le sirve de Corona.

Y si de la sombra del triumpho de estos Leones passamos á discurrir semejante triumpho en la Señora, lo hallarèmos luego en aquel Throno, Imagen suya, sujetando de baxo de sus manos, orros dos Leones, propuestos tambien en ademán de rendidos: *Duo Leones stabant juxta manus singulas.*

En la sujecion, y rendimiento de estos Leones, me occurriò luego el triumpho, que consiguiò Maria del Demonio, quando, como Leon cauteloso, y rabiosamente hambriento, le assechaba los primeros passos para la vida, à fin de lograr en ella la pressa, que en los demàs hijos de Adàn, al tiempo de concebirse; pues en esse symbolo nos lo propone mi Padre, y Principe, San Pedro: (56) *Adversarius vester Diabolus, tanquam Leo rugiens, circuit quærens, quem devoret.* Pero le saliò al Demonio tan falida la traza de sus ardides, que, en vez de conseguir la pressa, que esperaba en la Señora, quedò èl hecho pressa, y tropheo, rendido, y puesto á sus plantas, como se viò tambien à las de su mismo hijo, no menos como Dragòn venenoso, que como Leon Sobervio: (57) *Conculcabis Leonem, & Draconem*::(58) *Ipsa conteret caput tuum.*

(56) 1. Petr. 5. 8.

(57) Psalm. 90. 13.

(58) Genes. 3. 15.

Pero aunque sea cierto, que triumphò Maria del Demonio, quando como Leon cauteloso, le assechaba los primeros passos, al concebirse; hallo aora, que este vencimiento del Demonio no puede bien figurarse en la sujecion, que muestran los dos Leones al symbolo de aquel Throno.

La razon de esto la fundo en la diferencia de la Concepcion de Maria à la de todos los hombres. Concibense los hombres, como hijos de las tinieblas, en la obscura noche de la Culpa, como lamen-

(59) taba Job: (59) *Pereat nox, in qua dictum est: conceptus*
Job.3.3. *est homo.* Pero Maria se concibe, como Sol refulgen-
(60) te, (60) *Progreditur electa, ut Sol*, en que ha de fi-
Cantic.6.9. xar Dios su Throno, y su Tabernaculo (61) *In sole po-*
(61) *suit Tabernaculum suum.*
Psalm. 18.6.

Y què sacamos de essa diferencia? Esto: que como son incomerciables las luces con las tinieblas:
(62) 2.Corinth.6.14. (62) *Quæ societas luci ad tenebras?* Por aquella mutua natural oposicion, conque se excluyen, desde el principio del mundo: (63) *Divisit lucem à tenebris:*
(63) Genes.1.4. tan immediato se halla el Demonio à los hombres, quando se conciben; como distante, y apartado de la Concepcion de la Señora; pues si las furiosas Bestias, y Leones del Infierno, como Principes, que
(64) 2.Corinth.6.14. son, de las tinieblas: (64) *Rectores tenebrarum harum*, procuran acercarse à los hombres, que se conciben en la noche de la Culpa, para lograr en ellos, como corruptibles, y terrenos, la pressa, que les destinò Dios, como pasto de sus infernales furias: (65)
(65) Genes.3.14. *Terram comedes cunctis diebus vitæ tuæ.* (66) *Id est, homi-*
(66) Et ibi Corn. *nes terrenos, qui sunt cibus, & pabulum Diaboli, iam post peccatum Adæ*: por el contrario; lo mismo es apuntar las primeras luces del Sol hermoso de Maria, que dexar el campo, vencidos, y precipitarse, mas corridos, que corriendo à las Cavernas mas profundas del Infierno.

(67) Gers.Serm.deNativit.Virg.
(68) Psalm.103.20.

Es en terminos lo que dixo David, señalando la diferencia de la Concepcion de Maria à la de todos los hombres, segun la exposicion, que dà Gerson, (67) à este Texto: (68) *Posuisti tenebras, & facta est nox.* Veis aì las tinieblas de la noche de la Culpa original, en que los hombres se conciben. Y
(69) Vers. 21. què sucede en essa noche? Yà lo dice: (69) *In ipsa pertransibunt omnes Bestiæ Sylvæ, Catuli Leonum rugientes, ut rapiant, & quærant à Deo escam sibi.* No pudo explicar mas claro David la solicitud de los Brutos, y Leones infernales, buscando ansiosos en essa noche el

cebo

cebo de aquella pressa, que les destinò Dios en los mismos hombres, que se conciben corruptibles, y terrenos, por la original Culpa del primero. Pero notad yà la diferencia en la Concepcion de la Señora, y la vereis desterrando las tinieblas de la noche de la Culpa, luego que empieza à esparcir sus primeras luces, como sol resplandeciente, ahuyentando de su presencia à las Fieras, y Leones Infernales, que procuran esconderse precipitados en las Cuevas mas obscuras, y profundas del Abysmo (70) *Ortus est Sol, & congregati sunt, & incubilibus suis colocabuntur.* (70) Vers.22.

Luego si Maria, quando se concibe, como lucido Throno, destinado para Dios, ahuyenta con sus luces à los Leones infernales, haciendolos huir precipitados al Abysmo: *Catuli Leonum congregati sunt, & incubilibus suis colocabuntur*; mal podrà figurarse el vencimiento de estos en la sugecion de aquellos dos Leones, tan immediatos al Throno de la Señora, que, puestos debaxo de sus manos, como partes del mismo Throno, entraban à componerlo: *Duo Leones stabant iuxta manus singulas.*

Pues, si el triumpho, y vencimiento del Demonio no puede bien figurarse en los dos Leones, sujetos, y rendidos al Throno Mariano, què pueden expressar estos Leones tan incorporados, y unidos à la Señora, como partes, que la componen, de quienes pudo triumphar, al tiempo de concebirse?

Digo, que expressan à los apetitos carnales, y passiones, que residiendo en la parte inferior, y sensitiva del alma, entraron con la parte superior, y racional á formar un compuesto en la Señora, como lo forman en nosotros; pero con esta diferencia, que en nosotros los apetitos, y passiones, como desordenados, y reveldes, por el pecado original, son como otros tantos Brutos, y Fieras desenfrenadas, que nos hacen cruda guerra, procurando arrastrar la voluntad àcia los objectos deleytables, menos

con-

conformes, y contrarios al dictamen practico de la razon, que es lo que dixo San Basilio, hablando de nuestros apetitos, y comparandolos à los Brutos mas

(71) D. Basil. homil. 20. in Examer. circ. fin.

reveldes, y sobervios: (71) *Planè in te ipso circumfers numerosam, & tumultuariam Belluarum intemperiem:* comparacion, que adaptò mi Padre, Señor S. Pedro à los hombres, que obran movidos del desordenado impulso de la sensualidad, que los arrastra contra el

(72) 2. Petr. 1.

dictamen recto de la razon: (72) *Hi vero, velut irrationabilia pecora naturaliter in captionem, & perniciem in his, quæ ignorant.*

Esto sucede en nosotros. Pero en la Señora

(73) Ita cum alijs S. Bernardi. Senens. Serm. 4. de Concep. art. 1. cap. 4.

sucediò tan al contrario con la tumultuaria, y rebelde tropa de los brutales apetitos, (73) que todos ellos se vieron sujetos, y rendidos á su arbitrio, sin que jamàs se atreviessen, no digo al menor insulto, pero ni à prorrumpir en el mas leve movimiento, àcia sus proprios objectos, sino al imperio, ò permisso de su voluntad, arreglada siempre al dictamen de la razon, conforme en todo con el Divino beneplacito; en tanto grado, que es yà plausible Theo-

(74) Ita plur. ap. Gers. Serm. de Concep.

logia, (74) que aquel fomes del pecado, y perversa inclinacion, que sentimos á lo malo: en Maria estuvo, no tanto ligado, y presso, quanto totalmente muerto, y enteramente apagado.

De este dominio, y señorìo tan despotico, que tuvo siempre, sobre sus apetitos, sujetandolos en todo à las leyes de la recta razon, resultò en ella una paz, una trànquilidad, y amigable concordia entre sus potencias, afectos, y passiones, contraria en todo à las guerras intestinas, que experimentamos nosotros entre la carne, y el espiritu, entre la parte inferior, y superior del alma, como decia el Apos-

(75) Ad Galat. 5. 7. (76) Ad Rom. 7. 15.

tol: (75) *Caro concupiscit adversus spiritum; spiritus adversus carnem.* (76) *Video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ.* Pero estas guerras, y sediciones, nacidas de nuestras perversas concupiscen-

cias,

cias, como decia Santiago: (77) *Vnde bella, & lites, nisi ex concupiscentijs vestris?* Son las que desterrò Dios de Maria, como tierra, de donde avia de nacer la verdadera paz al mundo, que fueron los prodigios de la Soberana diestra, para cuya debida admiracion nos convocaba el Propheta: (78) *Venite, & videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram, auferens bella, usque ad finem terræ.*

(77) Jacob. 4. 1;

(78) Psalm. 45. 9. & intelig. de B. Virg Rich. à S. Laur. lib. 2. de Emman. p. 1. cap. 29.

Y si David convocaba, para vèr, y admirar en Maria estos prodigios; yo convido tambien à mi Auditorio, para que los vea, y admire representados, muchos siglos antes, en el symbolo mas proprio del Mysterio; y del assumpto. Fuè este el de aquella dichosa Arca, (79) exempta del naufragio del universal diluvio, en que pereciò anegado todo el mundo. En ella se refugiaron, por orden de Dios, de todas las especies de Animales, volatiles, y terrestres. Y fuè cosa verdaderamente admirable, y prodigiosa, que siendo muchos de ellos de inclinaciones, y naturalezas, entre si tan encontradas, que, por una natural antipatìa, y como diametral oposicion, andaban en viva guerra, tirando mutuamente à destruirse; con todo, en el refugio del Arca, se mantuvieron entre si tan unidos, y conformes, que ninguno de ellos se atreviò à perturbar la tranquilidad, y sosiego de aquel refugio de la vida, el tiempo, que alli habitaron.

(79) Genes. 7.

No es este un prodigio, que encierra muchos prodigios? Es constante. Pues para admirarlo con una reverente suspension, nos convidaba el Propheta, no tanto, por lo que en si era, como, por lo que representaba: *Venite, & videte, quæ posuit prodigia.* Y con razon (alegoriza Ricardo de San Laurencio este passage de Escritura) porque aquella Arca, y sus prodigios fueron un anticipado retrato de la privilegiada Concepcion de la Señora, Arca Deyfica, como la llamò la Iglesia, (80) libre de la general inun-

(80) Eccles. in Offic. Immacul. Concept. Ordin. Seraph.

inundacion del diluvio de la Culpa original, en que uaufragan todos, al concebirse en los Vientres de sus Madres. Y como en esta significacion havia de representar al mismo tiempo la inamissible paz, y tranquilidad, que tuvo la Señora, desde aquel punto, entre sus apetitos, y potencias; por esto, para que dixesse en todo con el figurado la figura, aquellos Brutos belicosos, que fuera del Arca, eran enemigos, y contrarios; dentro de ella, se confederaron parciales entre si, manteniendose amistosamente unidos, y unidamente conformes. Brevemente lo dixo Ricardo de San Laurencio: (81) *Nec caro concupivit adversus Spiritum, nec Spiritus adversus carnem; ipsa enim fuit Arca Noe, in qua omnia animantia erant pacifica.*

(81) Richard, de laud. V. lib. 3. §. 1.

Veen aqui yà en la sujecion de aquellos dos Leones al Throno, explicado el despotico Señorio, conque triumphò Maria de todos sus apetitos, sujetandolos à la razon, y reduciendolos à aquel recto, y pacifico orden, que gozaban, antes de la Culpa, en el estado feliz de la inocencia. De suerte, que los apetitos, que en nosotros son una tumultuaria, y revelada tropa de Fieras desenfrenadas, y reveldes, que nos hacen cruda guerra; *Numerosam, & tumultuariam Belluarum intemperiem*, en Maria Santissima, desde su primer instante, fueron, como unas Fieras, y Leones domesticados, parciales, y dociles, que puestos debaxo de sus manos, professaron en todo tiempo un fiel rendimiento, y espontaneo vassallage à las justas, y concertadas leyes de la razon; *Duo Leones stabant juxta manus singulas.*

§. V.

DE esta dependencia, y subordinacion de los apetitos en Maria, procediò el obrar tan independiente de ellos, como sino los tuviera; pues obrò siempre tan lexos del menor resabio carnal en

ſus operaciones, como ſi eſtuvieſſe deſnuda de la miſma carne, en que vivia, y obraba.

Por eſto fuè de Marfil aquel Throno, que và retratando el Blaſon de ſu Grandeza; pues aſsi como la candidèz, y limpieza del Marfil eſtà deſmintiendo la condicion carnal de ſu principio, por no admitir el menor reſabio de la Carne del Elephante, que lo miniſtrò en ſus dientes; del miſmo modo Maria, viviendo entre carnales apetitos, obraba tan deſnuda de todo lo que era carne, como ſi eſtuvieſſe diſtante, y mui fuera de ella: (82) *Sicut ebur eſt os, detracta carne Elephantis, ſic Maria Virgo in noſtra carne præter carnem vixit*, dixo el Abad Pedro Celenſe.

(82) Petr. Cellenſ. Sermon IV. de Aſſumpt. B. V.

Por aqui parece, que adelanta Maria mi Señora

LA DESNUDEZ, QUE OSTENTA HERcules en medio de ſus Columnas.

Alli ſe nos propone deſnudo; pero en carnes; porque, ſi pudo obrar deſnudo de ſus veſtidos, pero no pudo deſnudarſe de las carnes, en que obraba. Teſtigo fuè aquel feo borron, conque dexò obſcurecidas ſus hazañas, viendoſe torpemente rendido à una brutal paſsion libidinoſa, el que fuè terror, y aſſombro de los Brutos mas feroces. No huviera experimentado tan ignominioſo vencimiento de ſu carnal apetito, ſi, como ſe deſnudò de ſus veſtidos, huviera podido obrar deſnudo de ſus paſsiones. Pero eſto, que no pudo hacer Hercules, por depender de ſus Carnes, para las operaciones, parece, que lo hizo en las ſuyas la Señora, ayudada de la gracia, pues viviò tan deſprendida de todo, lo que era carne, que, aun viviendo en ella, ſe moſtraba en el obrar enteramente deſnuda de todas ſus dependencias: *In Carne noſtra præter carnem vixit.*

Aſsi proceden muchos Juſtos en aquellos raptos, que padecen, elevados del fuego de amor Di-

vino, á la dulce contemplacion de las cosas Celestiales con total abstraccion de sus sentidos, como explica el Angelico Maestro. (83) Y si entonces obran, fuera de las mismas passiones carnales, en que viven, como si fuessen otros de sì mismos, que es, lo que dixo San Dyonisio del Apostol: (84) *Paulus ex virtute divini amoris extasim faciente dicebat: vivo ego, iam non ego*; esso, que passa en algunos Justos, tal, qual vez, y como de passage, mientras viven, aconteciò incessantemente en su vida à Maria, en virtud de aquella primera gracia, conque fuè santificada su bendita alma, al tiempo de concebirse, dixo el Señor San Bernardino: (85) *Hoc siquidem modo* (và hablando del rapto de los Justos) *potuit fieri in Virgine benedicta ex prima sua sanctificatione.*

(83) D.Thom. 2.2. q. 117.a.2.

(84) Div. Dyonis. de Div. Nomin. lib. 4.

(85) Div. Bernardin. Serm.4. de Concept. à 4. c.1.

Por esto dixo el Santo, que mientras viviò Maria, de tal suerte hermanò en sì la perfeccion de las dos vidas activa, y contemplativa, que, al mismo tiempo, que trabajaba en el destierro de esta vida, vivia gozando las dulzuras del Celestial Parayso: (86) *Degebat Maria in Paradiso, & simul laborabat in exilio, utriusque vitæ bona coniungens.*

(86) Id. S. Bernardin. de Festiv. V. art. 6.

Sino es, que diga, que para esta continua elevacion en Dios, conque viviò, desde su primer instante, cooperaron tambien sus apetitos, inclinandola à la virtud, y à lo bueno con tanto, ò mayor impulso, que los nuestros nos inclinan à lo malo.

Sentimiento es este piadoso, que firmaron Doctissimos Theologos, (87) discurriendo tan rectificados los apetitos en la Virgen, por el habito de la justicia original, que todo su impulso, y propension fuè à lo honesto, y virtuoso, del mismo modo, que es à lo malo en nosotros. El Eximio Suarez lo discurre assi de Christo; (88) y de este exemplar passan ellos à dicurrirlo en su Madre. Y à la verdad, no parece, que desdice esta sentencia de lo que dixo San Bernardo, quando afirmò, que los apetitos en

(87) Ita Garau. ub. sup. à n. 236. P. Joan. Marin de Incarnat. t.3. d.7. sect. 5. n.49. P. Anton. de Peralt. dissert. de B.V. dissertat. 4. sect. 3.

(88) Suar. t.1. in 3. p. ad q.18. in Commentar. à 5. lit. B.

en la Virgen no inclinaban à cosa alguna de la tierra; porque solo Dios era el unico termino, que apetecian, y anhelaban: (89) *Virginis appetitus nihil præter Deum poscebat, nihil expetebat terrenum, Dei mensà Dei dulcissimis epulis satiabatur.*

(89) D.Bern.ap.P.Garau ub. sup.

Con este sentimiento coincide tambien San Juan Damasceno, quando dice, que solo Dios, y la fiel conformidad con su divino beneplacito fuè el termino, à que inclinaba el vehemente impulso, y propension de los apetitos en Maria: (90) *Appetitus tuus in hoc situs est, ut divinis sermonibus nutriaris, hisque sagineris, Dei cupiditate fragrans.*

(90) S. Damasc. Orat. 1, de Nativ. Virg.

Y si desde su primer instante, viviò en un perpetuo rapto, y elevacion en Dios, gozando de sus delicias; siendo este mismo el termino, à que inclinaban sus apetitos, dirèmos, que en ellos mismos, rectificados por la gracia, tenia el mas poderoso impelente, para permanecer continuamente en aquel tan dulce rapto.

Por este camino buelvo à descubrir mejorada en Maria la desnudèz, que ostenta Hercules en medio de sus Columnas. Pintáronle desnudo, dice el citado Historiador de las Antiguedades Gaditanas, (91) como á famoso Agonista, y Luchador, conforme à las Leyes de los Juegos Olimpicos, que estableciò el mismo Hercules, en los quales ninguno podia entrar, sino desnudo, ò yà, porque en la carrera no le retardasse el peso de los vestidos, ò yà, porque en la lucha no tuviesse de que asirle el Competidor, para derribarlo en tierra.

(91) Suar. de Salazar, ub. sup.

Con esta metaphora se explica bien en lo moral el exercicio, y profession de la vida de un Christiano, que no debe ser otra cosa, que una velòz carrera por el camino de los Divinos preceptos, como decia David: (92) *Viam mandatorum tuorum cucurri*, y una continua indispensable lucha, para conseguir el galardon de la Corona Eterna: (93) *Non coro-*

(92) Psalm. 118, 32.

(93) 2. Thim. 2. 5.

coronabitur ; nisi qui legitimè certaverit. Para uno, y otro embaraza mucho el peso de los vestidos.

Embaraza en primer lugar para la expedicion de la carrera. Por esso nos aconseja el Apostol, que, para correr por esse camino expeditos, y ligeros, hemos de deponer el peso del pecado en nuestras perversas concupicencias, y desordenados afectos à las cosas de la tierra, que son, como unos vestidos, que nos retardan, y embarazan la carrera: (94) *Deponent es omne pondus, & circunstans nos peccatum, curramus ad propositum nobis certamen.*

(94) Ad Hebr. 12. 1. & ib. Cornel.

Y siguiendo la misma metaphora, por lo que toca à la lucha, dixo tambien San Chrisostomo, que, como los Gentiles luchadores, nos hemos de despojar del mismo modo nosotros; porque assi desnudo ha de entrar en el combate, el que quisiere acreditarse de buen Athleta: (95) *Si Athleta es, nudum in certamen te descendere oportet:::te ipsum vitæ curis de nuda; luctæ enim tempus est.*

(95) D. Chrisost. Homil. 4. ad Pop. Anth.

La razon de este despojo, y desnudèz en la lucha la señalò el Gran Padre San Gregorio; porque aviendo de ser nuestro combate con los malignos espiritus, que, à fuer de tales, viven desnudos de todo apego á las cosas de la tierra; con el mismo despego, y desnudèz nos hemos de presentar nosotros en la Palestra, para precaver el vencimiento, que lograrà el Demonio facilmente, si hallandonos vestidos de terrenas solicitudes, y desordenadas concupicencias, tuviere de que poder asirnos, para postrarnos en tierra: (96) *Qui ergo contra Diabolum ad certamen properat, vestimenta abjiciat, ne succumbat.*

(96) D. Greg. Homil. 32. in Evang.

Pero quien entrarà en esta carrera tan desnudo, y desembarazado, que en el mismo vestido de sus passiones no lleve consigo el peso, que le retarde los passos, y de que pueda aprehenderle el comun Enemigo, para ocasionarle la caida? Assi lo executa en todos nosotros, al primer passo, que damos para la vida, en virtud de aquel primer impul-

ſo de ſobervia, conque derribò à nueſtros primeros Padres, tan vehemente, y poderoſo, que imprimiendoſe de unos en otros, ſe và continuando ſucceſsivamente en la dilatada ſerie de todos ſus deſcendientes, ſin que aya avido alguno, que pueda evitar el precipicio en los lazos de la Culpa original, nacido de aquel impulſo primero: (97) *Cadent in retiaculo ejus peccatores.* (97) Pſalm. 140. 10.

Verdad es, que podemos levantarnos de tan indiſpenſable caida, por la gracia del Bautiſmo; pero aùn deſpues de levantados, quedamos tan propenſos, è inclinados à la tierra, y à la Culpa por el peſo del cuerpo corruptible, que con ſus apetitos, y paſsiones agrava, y deprime al alma: (98) *Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam*; que, aùn los Juſtos, que corren mas veloces en el Eſtadio de eſta vida, experimentan ſus caidas, y tropiezos, nacidos de aquel impulſo: (99) *Septies cadet Iuſtus, & reſurget*, de que los ſaca la Divina manutenencia, ò preſervandolos del precipicio: (100) *Impulſus everſus ſum, ut caderem, & dominus ſuſcepit me*, ò levantandolos promptamente, para que no experimenten leſſion grave en la caida: (101) *Cum ceciderit, non collidetur, quia Dominus ſupponit manum ſuam.*

(98) Sapient. 9. 15.
(99) Proverb. 24. 10.
(100) Pſalm. 3. 6.
(101) Pſalm. 38. 14.

Pero toda aquella firmeza, y ſeguridad, que no conſiguen los Juſtos en ſu carrera, es la que logrò en la ſuya Maria deſde el primer aliento de la vida; pues ſaliò à ella tan deſnuda del menor peſo, que la agravaſſe, y de que pudiera aſsirla el Demonio, para derribarla en la Culpa, como à todos, que al querer echarle mano, ſe le paſsò por alto, ſublevada de la gracia, que la evacuò, y aligerò de todo peſo, para, que ſalieſſe corriendo para la vida, donde todos encontramos preparados los lazos para caer en la Culpa: que es aquella ſingularidad, que dixo por David de sì miſma la Señora, como excepcion de la regla comun, que nos comprehende à todos:

(102) Psalm. 140. 10.

dos: (102) *Cadent in retiaculo ejus peccatores; singulariter sum ego, donec transeam.* Y aora el Cartujano, adaptando este Texto à Maria, con otros Expositores, que cita el Padre Lorino: (103) *Beata hæc Virgo à retiaculo hoc criminum tam longè sublata est, ut verè dixerit, singularem esse in toto terrarum orbe.*

(103) Cartus. in Offic. c. 4. & ib. Lorin. cum alijs ad loc. Psalm.

Por esto llamaba Dios a Maria en los Cantares, para que se levantasse, y viniesse apresurada, contemplandola, como hermosa Paloma, que le robaba los afectos: (104) *Surge, propera, Amica mea, Columba mea, formosa mea, & veni.* Llamala, para que venga, como Paloma; porque con este symbolo explicò en otra ocasion lo singular de su gracia entre las demàs Criaturas: (105) *Vna est Columba mea*, que consistiò en passar segura del menor tropiezo en aquel peligroso transito de la nada al ser, donde caemos, y tropezamos todos, al tiempo de concebirnos: *Singulariter sum ego, donec transeam.*

(104) Cantic. 2. 10.

(105) Cantic. 6. 8.

Es inteligencia literal del mismo Texto en la Glossa de Ruperto; pues alli hablaba Dios con Maria, quando aùn no tenia existencia, como si estuviesse yà presente, llamandola, para que saliesse del Abysmo de la nada al primer ser de la vida con tan apresurada carrera, que burlando las assechansas, que le preparaba la infernal Serpiente; en vez de caer en sus lazos, la hiciesse à ella caer rendida á sus plantas, quebrandole la Cabeza con la velocidad de la carrera: (106) *Tanquam præsenti* (dice Ruperto, hablando por la Señora) *tanquam præsenti loquebatur mihi, me que jubebat surgere, & properare: surge, propera, veni, contere caput Serpentis.*

(106) Rupert. ap. Guerr ub. sup. t. 1, disc. 4. fragm. 2.

No pudo expressarse mas clara la singularidad del passage, que hizo Maria de la nada á la existencia: *Singulariter sum ego, donèc transeam.* Fuè singular este passage por aquella aceleracion, que yà dixe, en el tiempo de concebirse, con el anticipado uso de la razon, y libre albedrio: *propera.* Fuè singular; porque

que, donde todos tropezamos, hallò passo franco, para salir acelerada, y corriendo: *propera.* Fuè singular; porque la salida, que es precipicio en nosotros, en Maria fuè elevacion, para unirse con Dios desde su primer instante: *surge.* Fuè singular; porque quando el mismo peso de los carnales apetitos nos deprime, è inclina, para caer en la culpa; à Maria la levantò, y suspendiò, como el peso de las plumas en las Aves, que, quando parece, que avia de deprimirlas à la tierra, las aligera, y suspende para el Cielo. Por esso sale, como ligera Paloma, mas volando, que corriendo, à gozar los alientos de la vida, para unirse con Dios en alas de sus mismos apetitos: *Surge, propera, Columba mea.*

Efectos todos de aquella singularissima gracia, conque, para obedecer Maria á la voz de Dios, que la llamaba del Abysmo de la nada, deseaba, que la atraxesse à sì, para salir corriendo al logro de su perfecta union: (107) *Trahe me; post te curremus.* Fuè la atraccion de esta gracia tan poderosa en Maria (dice Philipo Abad sobre este Texto) que en virtud de ella, ni se ha hallado Criatura alguna mas dispuesta, para ser llevada a Dios, ni mas expedita, y prompta para correr (como el mejor Agonista) en busca suya; pues aligerada enteramente su Carne de todo peso de culpa; en vez de inclinarla à la tierra, la elevò con vehemente impulso, para unirla con el mismo Dios, que la tiraba àzia sì con la atraccion de tan poderosa gracia: (108) *Quis autem vel invenitur paratior ad trahendum, vel agilior redditur ad currendum, quam Virgo, cujus caro à peccati prorsus est onere levigata, tractuque levigante Deo trahenti mirabiliter adunata?*

(107) Cantic. 1. 3.

(108) Philip. Ab. lib. 1. c. 3. post med.

§. VI.

AVn fuè mas singular la velocidad de esta Carrera, conque saliò Maria al ser de su primera existen-

tencia, comparada con la que siguen los Justos en el curso de su vida. Estos no llegan à conseguir el premio de su Corona, hasta aver consummado la batalla, y carrera de la vida, como decia el Apostol: (109) *Bonum certamen certavi, cursum consummavi, in reliquo reposita est mihi Corona justitiæ*; pero Maria fuè tan singular entre todos, que en el mismo impulso de salir corriendo á los primeros alientos, consiguiò el galardon de la Corona en la vista clara de la Divina Essencia, que se le concediò en el primer instante de su vida.

(109) 2. Ad Timoth. c. 4. vers. 7. 8.

Por esto el Throno, en que retratò Salomòn la salida, y santificacion de su primer instante, representaba la Cabeza, ò parte superior en forma circular, ò de Corona: *Et summitas Throni erat rotunda*; porque, al mismo tiempo, que llamaba Dios á Maria, para que saliesse apresurada à los primeros alientos, le preparaba, y ofrecia la Corona, que consiguen los Justos, despues de consummada su carrera. (110) *Veni de Libano Sponsa mea, veni, veni, coronaberis*, (le decia en los Cantares, afectando deseos, y ansias de verla yà fuera del Abysmo de la nada, gozando el primer ser de su existencia) porque como en esta salida avia de triumphar la Señora, no solo del pecado originàl, sino tambien del mortál, y venial; con orden á este triplicado triumpho, la llama tres veces: *Veni, veni, veni*, para ofrecerle triplicada la Corona: (111) *Triplici Corona muneranda est* (dixo con otros Sylveira) *ob tres victorias de peccatis adeptas: prima de peccato originali, secunda de mortali, tertia de veniali.*

(110) Cantic. 4. 8.

(111) Sylveir. tom. 1. in Evang. lib. 1. c. 3. num. 9.

Si queremos saber yà, quien le facilitò à Maria el logro de estas Coronas, la precision del assumpto nos coharta à que busquemos alguna sombra en el Blason de Cadiz, que llevamos à la vista. Pero luego se descubre, en

LA PIEL DEL LEON VENCIDO POR HERcules, que le sirve de Corona;

Pues en esta circunstancia encuentro tan ajustada correspondencia en la Señora, que si la llamaba su Esposo, para coronarla, al concebirse; fuè, preparandole la Corona. De què parte? Cosa verdaderamente admirable! No de otra, que de las Sobervias Cumbres de los tres Montes, Amana, Sanir, y Hermon, y (lo que es mas) de los Pardos, y Leones, que fixan las ocultas Cuevas de sus estancias en las quiebras, y espesuras de essos Montes: *Veni coronaberis de Capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon, de Cubilibus Leonum, de Montibus Pardorum.*

Este es el Theatro, que preparaba el Esposo, para que se coronasse Maria, al salir à los alientos de la vida. Entre Pardos, y Leones. Estraño, y peligroso destino, y que mas parece prevencion para agenciarle la muerte, que para dàrle la vida: mas para privarla de la Corona, que para ceñirsela; porque entre Leones, y Pardos, què puede sacarse, sino destrozos, estragos, y muertes? Pues como entre Fieras tan voraces, y crueles ha de concebirse la Señora, para recevir con la vida juntamente la Corona?

Porque esse fuè el poderoso esfuerzo de la Gracia, conque triumphò, al concebirse, de todos sus apetitos, sujetandolos, como yà dixe, con tan dominante imperio, que depuesta aquella natural fiereza, y rebeldia, conque, al modo de Sobervios Leones, nos impugnan, è impelen con su peso àzia lo malo; en la Señora fuè tan opuesto el impulso, que, en vez de deprimirla á la tierra, como á todos, la sublevaron al Cielo; en vez de inclinarla à la culpa, la acercaron, è impelieron àzia Dios, para que lograsse, en la perfecta union de su vista, al concebirse, la mas gloriosa Corona.

Por esto para coronarla su Esposo, queria, que saliesse apresurada à la vida, poniendo debaxo de sus plantas las Cabezas, ò principios de los tres Sobervios Montes, Amana, Sanir, y Hermon: *Veni de Capite Amana, de vertice Sanir*, ò como lee el Hebreo: (112) *De principio Amana, de principio Sanir, & Hermon*; porque si todos los vicios, que dominan en el Mundo, los reduxo San Juan, como à tres Monstruos capitales, à las tres concupiscencias de Luxuria, Sobervia, y Avaricia: (113) *Omne, quod in mundo est, concupìscentia carnis est, concupiscentia oculorum, & superbia vitæ*; el triumpho de estas tres concupicencias conseguido en sus Cabezas, ò principios, que son los revelados apetitos, fuè el que significò el Esposo en los passos, conque avia de sujetar la Señora las Cabezas, ò principios de aquellos erguidos Montes, dixo oportuno Cornelio: (114) *Concupiscentiam carnis notat Amana, concupiscentiam oculorum notat Sanìr, superbiam vitæ notat Hermon*; para que de aqui infiramos, que los mismos Montes, y Fieras, de que triumphò la Señora en el entero dominio, y sujecion de todos sus apetitos, desde su primer instante, contribuyeron à coronarla, uniendola con Dios, assi como de las mismas Fieras, y Leones, que vencia, y postraba Hercules, se formaba la mas gloriosa Corona: *Coronaberis de capite Amana de vertice Sanir, & Hermon, de cubilibus Leonum, de Montibus Pardorum.*

(112) Lect. Hebr.

(113) Joan. Epist. 1. c. 2. 26.

(114) Cornel. ad hunc loc.

§. VII.

NO nos resta yà, que observar en el Escudo de Cadiz; porque quanto en sì contiene, ha contribuido á la formacion del Blason de la Señora, bosquexado en aquel Throno, imagen suya. Pero en este mismo Throno me estàn llamando la atencion, para acabar, otros doce pequeños Leones; que lo escoltan, puestos, como vigilantes Centine-

las

las, atentos à ſu cuſtodia : *Et duodecim Leunculi ſtantes.*

Para penetrar el alma de eſtos Leones, juzgo, que ha de ſer oportuna la ocurrencia de aquel celebre Convite, que diſpuſo el grande Phelipe Bono, Duque de Borgoña à la principal Nobleza de ſu Eſtado, para empeñarlos en la Guerra, que queria emprender contra los Hereges, en honor de la Religion, y defenſa de la Igleſia. Hizo poner en el Salòn del Convite varias artificioſas invenciones, y coſtoſos Hyeroglìphicos, aluſivos à aquella Guerra Sagrada; pero antes previno, que ſe adornaſſe, y viſtieſſe el pavimento con una precioſa Alfombra, que repreſentaba á la viſta, en primoroſos matices de viva imagineria, los doce principales trabajos, y hazañas del invencible Hercules: (115) *Amplissima Aula erat, & tapetibus Herculeos labores egregie prætextos objicientibus tota ridebat.*

(115) Engelgrav. Cœleſt. Pant. 2 part. Emblem. 46.

Pero en eſto han venido à paràr aquellos triumphos, y laureles, que tanto han fatigado à la Fama, para eternizar ſus memorias por los ambitos del mundo? Los immortales tropheos, y hazañas de todo un Hercules ſe han de vèr en eſſe Convite poſtrados todos por tierra? Si, Señor; que ſobre eſſas proeſas, y eſſos triumphos de Hercules ideaba aquel gran Duque levantar ſuperior obra. Fuè eſta la de una elegante Columna, ſobre cuyo Capitel deſcanſaba, como en Throno, una Imagen de la Igleſia, figurada en una hermoſa Doncella, para cuyo ornato contribuìan con ſus quilates el oro, y con ſus hermoſos brillos, variedad de precioſas piedras: (116) *Forma eleganti Fœmina auro, unionibuſque adornata Columnæ Capitello inſiſtebat.*

(116) Id. Engelg. ibid.

Eſta fuè la Imagen de la Igleſia, que ſobre los triumphos, y tropheos de Hercules, ſe levantò en aquel Convite en el Throno de una elevada Columna; y pudiendo expreſſarſe en ella igualmente la

la Señora ; concibiendose como firme Columna; adornada del oro de la gracia , y de las varias preciosas piedras de sus heròycas virtudes , como la viò David à la Divina diestra , segun las varias Versiones del Psalmo 44. (117) *Genita est Regina ad instar Columnæ à dextris tuis in vestitu deaurato circumdata varietate*; quien no advierte yà la harmoniosa correspondencia de esta Empresa, con la que hemos idèado, elevando el Throno de Maria sobre las Columnas de Hercules, y sobre el mismo Hercules, que las erigiò en Cadiz, como termino de sus hazañas, y ultima Corona de sus triumphos.

(117) Psalm. 44. apud P. Flores (in cap. 24. Eccles. n. 683. 684.

Pero aùn es mayor la semejanza , si se añade, que al pie de aquella Columna , se dexaba vèr, como vigilante Centinela , un Leon vivo , preso con una cadena , sobre cuya cabeza se leìa este mote , esculpido en la Columna : *Nemo Dominam meam contingat*, como si dixesse el Bruto ; ninguno sea tan ossado , y temerario , que se atreva à tocar à mi Señora , si no quiere experimentar el castigo de su temeraria ossadia à violencia de mis garras. Con esta Empresa animaba à los suyos el Catholico ardimiento de aquel Principe , para que se portassen , como Leones Valientes , en defensa de la Iglesia , sacrificando sus vidas por la Religion en Empresa tan gloriosa.

Con la significacion de este Leon vivo, y preso descubro yà el alma de aquellos inanimados Leones, que destinò Salomòn , para escolta de su Throno , en los Ilustres Personages , que componen este Noble Ayuntamiento , que no pudiendo ser admitidos à tan respetoso Cuerpo , sin que preceda la jurada obligacion , conque se ligan, de defender la Immaculada Concepcion de la Señora, los contemplo, à fuer de Españoles , como otros tantos Leones voluntariamente presos con la cadena del juramento, q̃ hicieron de salir à la defensa de este Mysterio Soberano , aunque sea con dispendio de las proprias vidas,

das; y con la efusion de la Sangre de sus venas: *Nemo Dominam meam contingat.*

Con la sujecion de esta noble cadena ratifican oy el sacrificio de toda su libertad en Aras de la Sra. mas bien que los Gentiles Germanicos sacrificaban las suyas à las mentidas Deydades en los lazos, y prisiones, conque se manifestaban, quando entraban en sus Templos: (118) *Dùm lucum Dijs sacrum ingrederentur, vinculis se obligabant, ut se Dijs obstrictos profiterentur.* Supersticioso rito, que elevado à mejor Culto, nos aconseja el Eclesiastico en los Grillos, y Cadenas de las Divinas Leyes, conque nos quiere la Sabiduria assegurados, y presos: (119) *Inijce pedem tuum in compedes eius, & in torques illius collum tuum.*

(118) Cornel. Tacit. lib. de morib. Germanor.

(119) Eccles. 6. 25.

Y si estas cadenas, en opinion de algunos, (120) son tambien, con las que la verdadera Madre de la Sabiduria desea vèr aprisionados á los que mas la sirven, en fuerza de aquellos vinculos de religiosa piedad, conque protestan el rendido vasallage, y espontanea esclavitud, que le professan; quien no lo vee yà cumplido en los Ilustres Heroes de este Nobilissimo Senádo, que presentandose oy à las Aras de Maria, acreditan su mas fiel obsequiosa sujecion, y rendimiento, añadiendo, sobre el religioso lazo de la jurada obligacion de la defensa de su Original pureza, otro vinculo mas, conque de nuevo se obligan por su establecido Acuerdo, à la celebracion de este Mysterio?

(120) Cornel. ad hunc loc. Eccles. *Non nulli hac adaptant cultui, & servituti B. V. quo viri peculiariter devoti illi se consecrant, totosque se eius obsequio, velut servos, imò mancipia addicunt, & mancipant.*

Vengan, pues, à celebrar dignamente este primer Mysterio de la Divina Infanta, que siendo aquella puerta, verdaderamente *especiosa*, (121) por donde encaminò sus primeros *especiosos passos* (122) para salir indivisamente à la vida, y à la gracia, hallaràn en ella, como en las puertas de la *Academia, y Casa de la Sabiduria* (123) las lecciones mas importantes, para el seguro logro de la eterna dicha de su Bienaventuranza.

(121) Act. Apost. 3. 1. 2.

(122) Cantic. 7. 1.

(123) Proverb. 9. 1.

Por

Por esso nos instruye oy la misma Señora desde essa puerta con amorosa dignacion de Madre, proponiendonos en sus primeros passos el modelo, que han de seguir los nuestros, para caminar con se-
(124) Proverb.8.32. guridad al Cielo: (124) *Nunc ergo, filij, audite me: beati, qui custodiunt vias meas.* Y aunque la enseñansa, como general, es para todos, à quien despues señaladamente la encamina, es, à los que, como fieles Custodios de la hermosa puerta de su Concepcion en gracia, se mostraren no menos observadores, que ob-
(125) Vers. 34. servantes de los primeros passos, que dirigiò por ella, para salir à la vida: (125) *Beatus homo, qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad potes Ostij mei.*

Assi seràn unos passos tanto mas desembarazados, y libres en el espiritu, para caminar al Cielo, quanto mas avasalladas, y rendidas tuvieren debaxo de sì las reveladas Fieras de los animales apetitos con la sujecion de las Divinas Leyes, que son aquellas
(126) Citat. Eccles. 6. 25. prisiones de la Sabiduria: (126) *Inijce pedem tuum in compedes eius, &c.* que nos aconseja el Eclesiastico, para la seguridad de nuestra marcha à la Gloria: (127)
(127) Cornel. ad hunc loc. Eccles. *Torques, & compedes significant in homine dominari animales appetitus, & concupiscentias, quasi Bestias, & Feras, quæ pro indè instar Belluarum à Sapientia, disciplina, quasi compede, & catena domandæ, frænandæ, & captivandæ sunt.*

Si assi triumpharen nuestros passos de las desenfrenadas Fieras de nuestras pasiones, seràn conformes al exemplar, que para ser bienaventurados, nos ofrece en el triumpho de los suyos la Señora: *Beati, qui custodiunt vias meas*, y como tales, firmes, y constantes en la virtud, para llegar sin extravio à la Gloria, que es el dichoso termino, conque coronò
(128) Vers. 30. el Eclesiastico la victoria de essos passos: (128) *Et erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis, & bases virtutis, & torques illius in stolam gloriæ.*

Esta, Soberana Emperatriz, y Reyna nuestra, es la dichosa Corona, que deseais à todos, los que de

ve;

veras os sirven, y especialmente à los zelosos Defensores de vuestra Original pureza, en premio de la fidelissima observancia, y atencion, que muestran à vuestras puertas. En ellas veneran el sagrado exemplar de vuestros victoriosos passos, para assegurar, imitandolos, en los suyos igualmente la victoria. Si esta la han de conseguir por el dominio, y sujecion de los revelados apetitos, que con opuesto impulso al de los vuestros, los apartan, y extravian del verdadero camino, vos, Soberana Reyna, que deseais en todos la gloria de esta victoria, teneis en vuestra mano con sobreabundante plenitud, la gracia, que es el medio de alcanzarla. Por esso venerandoos oy, como à digno Throno de ella, recurren confiados à las Aras de vuestra piedad, para poder alcanzarla. Experimenten, Señora, en su abundante comunicacion los favorables influxos de vuestra liberal beneficencia, para que assi como en este Ayuntamiento de la tierra os rinden sus coronadas Columnas, tengan la dicha de rendir á vuestros pies en el Ayuntamiento del Cielo, como á digno Throno de la gracia, las Coronas de su Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

O.S.C.S.R.E.